



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0003898/2011

CORDOBA, 16 de mayo de 2011

VISTO:

- La Resolución Decanal Nro 226/11 por la que se acepta la renuncia del Sr. Méd. Martín Leandro BARRABINO en el cargo de Profesor Asistente (S) de Medicina II del Hospital Misericordia;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio y la propuesta efectuada en expediente del rubro;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

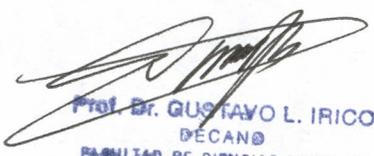
RESUELVE:

ART.1º: Designar interinamente a la Sra Méd. María Celeste MORENO (DNI 28.403.018) en el cargo de Profesor Asistente (S), vacante del Med. Barrabino, en la Cátedra de Medicina II de la UHMI Nro 4, Hospital Misericordia, desde el día de la fecha y hasta el 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.2º: La Señora María Celeste MORENO deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizel
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

1524

